

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022779/2019

CÓRDOBA,

07 JUN 2019

VISTO

El expediente de referencia en el que la Profesora Patricia Altamirano, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de adscriptos/as *Ad honorem* para la unidad de servicio / apoyo técnico **Museo de Psicología**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la unidad de servicio / apoyo técnico Museo de Psicología ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la unidad de servicio / apoyo técnico solicita 4 (cuatro) adscriptos/as.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de adscriptos/as.

Que por RHCDN° 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes alumnos/as y adscriptos/as de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el plan de formación de adscriptos/as para el período 2019-2021 de la unidad de servicio / apoyo técnico Museo de Psicología que forma parte integrante de la presente resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO 2°: Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos/as para la unidad de servicio / apoyo técnico Museo de Psicología.

ARTÍCULO 3°: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 03 al 07 de junio de 2019, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

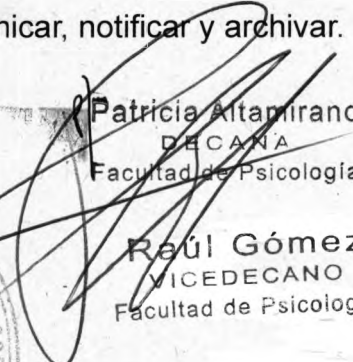
ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

870


Dra. PATRICIA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0022779/2019

Anexo RD

870

Plan de Formación para Adscriptos/as

Unidad: MUSEO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

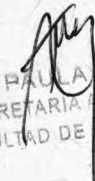
Período: 2019-2021

Nº de adscriptos/as a incorporar: 4 (CUATRO)

Funciones que los mismos desempeñarán:

- Participar en las distintas actividades que el Museo proponga para el periodo en curso: P.e. Organización y gestión de actividades de apoyaturas a practicantes en relación al día internacional de los museos, a la noche de los museos, etc.
- Coordinar y/o colaborar en las actividades llevadas a cabo por los alumnos que realizan su practica supervisada en el Mupsy.
- Colaborar en el dictado de clases o seminarios de formación que el Mupsy imparta.
- Colaborar en asuntos de mantenimiento del acervo del Mupsy, como así también en su crecimiento archivístico, documental, etc.
- Colaborar en la formación de RRHH.

Carga horaria semanal exigida: 8 hs


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Raul Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el segundo año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción:

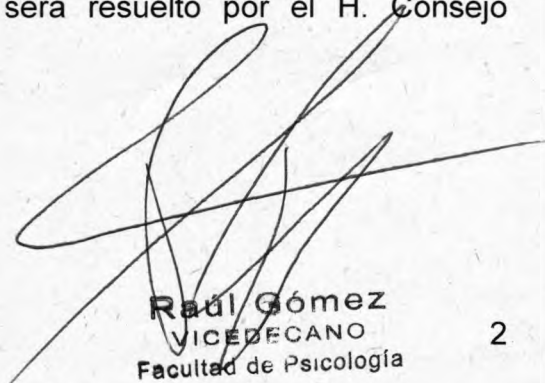
Redacción de un escrito eligiendo una de las siguientes alternativas:

- A) Escrito monográfico de perspectiva marcadamente teórica
- B) Sistematización de la experiencia en relación a las actividades articuladas a las PS (Prácticas Supervisadas)
- C) Resumen de investigaciones llevadas a cabo
- D) Otra

Obligaciones de los Prof. del Mupsy (Art.17º del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscripto.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología